

Ciudad de La Rioja, 22 de enero de 2026

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

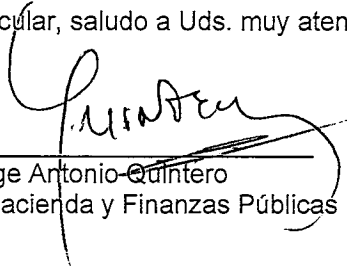
Señores
A3 Mercados S.A.
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE
TÍTULOS DE DEUDA CLASE II POR US\$49.005.344 CON
VENCIMIENTO EN 2032**

Se adjunta al presente aviso de convocatoria a asamblea de tenedores de Títulos de Deuda Clase II con vencimiento en 2032 por un valor nominal de US\$49.005.344 emitidas el 20 de julio de 2023 por la Provincia de la Rioja, convocada para el día 11 de febrero de 2026.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



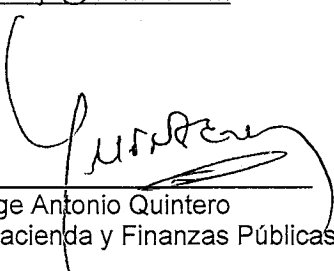
Jorge Antonio Quintero
Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE TÍTULOS DE DEUDA CLASE II
CON VENCIMIENTO EN 2032 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$49.005.344
EMITIDAS EL 20 DE JULIO DE 2023 POR LA PROVINCIA DE LA RIOJA

Convócase a los tenedores de Títulos de Deuda Clase II con Vencimiento en 2032 por un valor nominal de US\$49.005.344 emitidas el 20 de julio de 2023 (los "Títulos de Deuda") por la Provincia de la Rioja (la "Provincia") a la asamblea de tenedores a celebrarse el día 11 de febrero de 2026, en primera convocatoria, a las 10:00 horas (hora de la República Argentina), y en segunda convocatoria el mismo día 11 de febrero de 2026, a las 11:00 horas (hora de la República Argentina) en caso que fracase la primera (la "Asamblea"). La Asamblea será celebrada en el parque eólico Arauco I, sito sobre la Ruta Provincial N°9 en la localidad de Arauco, Provincia de la Rioja. La Asamblea está siendo convocada a solicitud de Tenedores de los Títulos Públicos que representan más del 99,9% de los Títulos Públicos en circulación, de acuerdo a lo establecido en el prospecto de emisión de los Títulos de Deuda de fecha 13 de julio de 2023 (el "Prospecto"). En la Asamblea se pondrá a consideración el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de las circunstancias que motivaron la realización de la Asamblea en la fecha convocada;
- 2) Consideración del estado de avance de obra del parque Arauco Solar I y de los Parques Eólicos Arauco II y III;
- 3) Consideración de la aplicación de los fondos obtenidos del producido de la emisión de los Títulos de Deuda; y
- 4) Consideración de las garantías: detalle del flujo de fondos que operan como cobertura de la emisión.

NOTA: De conformidad con los términos del Prospecto, para asistir a la Asamblea los tenedores de los Títulos de Deuda deberán, antes del día 10 de febrero de 2026, a las 16:00 horas, (i) comunicar la asistencia a la Asamblea, mediante el depósito de un certificado de depósito librado al efecto por Caja de Valores S.A. con al menos tres (3) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea, para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea; y (ii) acreditar la personería del/los representantes/s de los tenedores. Toda la documentación antes referida deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: secfinanzaslarioja@hotmail.com.



Jorge Antonio Quintero
Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas

PROVINCIA DE LA RIOJA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE TÍTULOS DE DEUDA CLASE II CON VENCIMIENTO EN 2032 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$49.005.344 EMITIDAS EL 20 DE JULIO DE 2023 POR LA PROVINCIA DE LA RIOJA. Convócase a los tenedores de Títulos de Deuda Clase II con Vencimiento en 2032 por un valor nominal de US\$49.005.344 emitidas el 20 de julio de 2023 (los "Títulos de Deuda") por la Provincia de la Rioja (la "Provincia") a la asamblea de tenedores a celebrarse el día 11 de febrero de 2026, en primera convocatoria, a las 10:00 horas (hora de la República Argentina), y en segunda convocatoria el mismo día 11 de febrero de 2026, a las 11:00 horas (hora de la República Argentina) en caso que fracase la primera (la "Asamblea"). La Asamblea será celebrada en el parque eólico Arauco I, sito sobre la Ruta Provincial N°9 en la localidad de Arauco, Provincia de la Rioja. La Asamblea está siendo convocada a solicitud de Tenedores de los Títulos Públicos que representan más del 99,9% de los Títulos Públicos en circulación, de acuerdo a lo establecido en el prospecto de emisión de los Títulos de Deuda de fecha 13 de julio de 2023 (el "Prospecto"). En la Asamblea se pondrá a consideración el siguiente orden del día: 1) Consideración de las circunstancias que motivaron la realización de la Asamblea en la fecha convocada; 2) Consideración del estado de avance de obra del parque Arauco Solar I y de los Parques Eólicos Arauco II y III; 3) Consideración de la aplicación de los fondos obtenidos del producido de la emisión de los Títulos de Deuda; y 4) Consideración de las garantías: detalle del flujo de fondos que operan como cobertura de la emisión. NOTA: De conformidad con los términos del Prospecto, para asistir a la Asamblea los tenedores de los Títulos de Deuda deberán, antes del día 10 de febrero de 2026, a las 16:00 horas, (i) comunicar la asistencia a la Asamblea, mediante el depósito de un certificado de depósito librado al efecto por Caja de Valores S.A. con al menos tres (3) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea, para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea; y (ii) acreditar la personería del/los representantes/s de los tenedores. Toda la documentación antes referida deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: secfinanzaslarioja@hotmail.com Fdo. Jorge Antonio Quintero – Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas.


Dr. JORGE ANTONIO QUINTERO
MINISTRO DE HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS